

Intervención ante el pleno del Congreso.

6 de abril de 1978

Señoras y señores Diputados: Después de la intervención del Vicepresidente Económico y Ministro de Economía, me parece un deber de cortesía parlamentario, también intervenir en este debate primero para agradecer las manifestaciones, las críticas y las exigencias de todos los Grupos parlamentarios respecto de la acción de Gobierno en estos cinco meses.

El Gobierno asumió gustoso este debate, sin preocupación. Creo que el balance del debate ha sido positivo; lo es especialmente para el Gobierno en cuanto que recibe de esta Cámara el sentir y el aliento de todos los sectores de la población española. Creo, como dije ayer, que es un paso adelante, hacia la democracia plena y creo que ha cooperado de manera eficaz a lo que ayer calificábamos de estrategia de concordia. Ha manifestado claramente que era necesaria y ha manifestado claramente que es posible.

Solamente quiero, en esta ocasión y este momento, precisar algunas cosas que han podido quedar en el aire en relación con mi intervención de ayer. En primer lugar, si las preautonomías van o no a tener contenidos exactos y concretos. Esa es la firme decisión del Gobierno; esa es la firme decisión que creo se está poniendo de manifiesto en la Comisión de Transferencias con respecto a la Generalitat de Cataluña. Que si ha habido algún retraso ha sido ajeno creo que a la voluntad de ambas partes, pero en todo caso han sido muy fructíferas las sesiones que se han celebrado tanto por la Comisión como por las subponencias que están trabajando. Tengo la esperanza de que en la sesión de la próxima semana haya medidas concretas de transferencias; igualmente la próxima semana también comenzarán las negociaciones con el Consejo General del País Vasco.

Quiero significar a sus Señorías, porque así lo han manifestado varios de los líderes parlamentarios que han intervenido, que el tema es enormemente complejo, que es enormemente difícil, porque no solamente consiste en una simple decisión, sino que comporta transferencias de servicios, de personal, de medios financieros, etc., que garanticen también el prestigio de esos entes preautonómicos para que no puedan quedar desdibujados y su ejercicio sea el que espera cada una de las comunidades de las que dependen. Esa es la firme decisión del Gobierno para que, en todo caso, ese camino preautonómico se vaya haciendo perfectamente asimilable en cada región española, en cada país de España, y en cada país de España se vayan haciendo perfectamente asimilables las autonomías, que tendrán su plena vigencia cuando se desarrollen los preceptos constitucionales.

También me interesa hacer algunas precisiones en orden al tema de la seguridad ciudadana.

Creo sinceramente que la historia de los males que aquejan a nuestro país en relación con este tema empiezan en el 76. Creo sinceramente más bien que quizá en ese año comienzan a entrar en fase de solución. No hay trivialidad en el tratamiento del tema del orden público. En absoluto. Hay un planteamiento serio, profundo, sereno y enérgico. Porque caben muchas actitudes frente a los desórdenes públicos la actitud

de los estados de excepción, la actitud de olvidar si hay o no realidad en los supuestos políticos en los que se basaban muchas actitudes; si hay o no muchas desigualdades irritantes o injusticias graves que provocaban situaciones de delincuencia común y el Gobierno está atendiendo, y muchos de ellos dentro del cumplimiento de los Pactos de la Moncloa, a intentar eliminar las raíces de una delincuencia que es posible eliminar, e intentar también quitar la cobertura supuestamente política de algunas actividades para que sean los legítimos representantes elegidos por los pueblos de España los que puedan colaborar de manera eficaz en levantar las banderas de reivindicación y que no queda en manos de aquellas facciones que utilizan la lucha armada como instrumento de coacción.

Frente a esa situación del orden público, el Gobierno ha escogido lo que yo he creído que era lo más importante, que era intentar adecuar nuestras fuerzas de seguridad a la nueva realidad española, al nuevo concepto del orden público, al concepto del orden público en función del cual los servidores del estado tienen que garantizar de manera eficaz y terminante el ejercicio de esas libertades es donde se garantiza la autoridad legítima del Estado. Y para eso el Gobierno ha tomado todas las medidas que ha creído que eran convincentes. Me voy a permitir señalar algunas de ellas porque creo que es bueno que tengan conocimiento de ello sus Señorías.

En todo este tiempo, en casi dieciocho meses, ha habido cuatro proyectos de ley, tres reales decretos ley, 22 reales decreto, 12 órdenes ministeriales, que las más importantes de ellas han ido a adecuar la actividad de los vigilantes nocturno, los servicios de seguridad de los bancos, vigilantes jurados, armaos, explosivos, pasaportes extranjeros. Independientemente, otra serie de medidas que afectan a la tecnificación de las fuerzas de seguridad. Me importa mucho subrayar también aquellas que hacen referencia a la tecnificación de nuestras fuerzas orden público con la creación de la escala facultativa, con la creación de la Policía Femenina, con la creación de unidades especiales para la delincuencia, drogas, estupefacientes, delitos monetarios y con la creación de una unidad de policía judicial que pueda desarrollar eficazmente en contactos con la Administración de Justicia la lucha contra el terrorismo.

El terrorismo no tiene signos. El terrorismo es terrorismo venga de donde venga. También por parte del Gobierno se han tomado medidas importantes en orden a los medios para fortalecer la acción de estas fuerzas de seguridad. Mejoras de las deficiencias de comisarías y acuartelamiento, creación de 133 nuevas comisarías. Potenciación y ampliación a nivel nacional del servicio de patrulla y del 091. Fijación de de criterios más racionales para la distribución territorial y funcional de las fuerza de seguridad del estado. Una más objetiva distribución de los efectivos integrantes de los Cuerpos Generales de Policía y Policía Armada. Inversión durante el año 77, superando en un 100 por 100 a las realizadas en el 76, para mejora de las instalaciones, acuartelamientos, material móvil, transmisión, así como nuevos medios antidisturbios. Creación de los centros operativos de los servicios de la Guardia Civil. Presencia de la Policía en las calles en circunstancias de anormalidad, implantación de servicios de policía de barrio y estudios especializados en el extranjero.

Creemos seriamente que la única manera de poder garantizar a nuestro pueblo la seguridad a la que tiene derecho consiste en emplear la razón y nos las vísceras en el tratamiento de los problemas de orden público. Me importe, también, subrayar la voluntad del Gobierno y del partido de la UCD en que la Constitución sea una Constitución que no excluya a nadie radicalmente. Me importa subrayar que tenemos verdadero interés en que la Constitución se debata con la máxima rapidez. Nos gustaría que fueran jornadas continuadas, que el gobierno no está dispuesto a retrasar el desarrollo constitucional. Me importa mucho dejar muy claro también que tenemos verdaderos deseos de que se celebren pronto las elecciones municipales.

Me importa que se me crea, porque también en conversaciones privadas así lo he mantenido, que siempre he sido partidario de que fuera primero la Constitución y después las elecciones municipales.

Y me interesa subrayar a este respecto un dato que creo que es muy importante. En la declaración programática del gobierno que surgió de las elecciones del 15 de junio se decía, de manera muy clara, que evidentemente el Gobierno quería hacer unas elecciones municipales antes del 31 de diciembre. Pero también se decía en aquella comunicación que el Gobierno iba a proponer a las Cortes un proyecto de Constitución elaborado por expertos. Desde esta tribuna se nos dijo que se nos agradecería de manera muy especial las facilidades que el Gobierno quería dar, pero que esta Cámara se bastaba a sí misma para dotarse del anteproyecto correspondiente.

No traigo esto a colación para significar que el retraso sea debido a eso, simplemente para manifestar la congruencia que existía en aquella declaración de Gobierno, porque allí latía de manera muy clara que entendíamos que primero tenía que ser la Constitución y después las elecciones municipales.

Yo entiendo, y me sumo también muy gustoso y el partido de UCD lo hace así también, a que la Constitución pueda ser terminada antes del verano y que podamos celebrar las elecciones municipales con la mayor rapidez posible.

Me interesa de manera especial aclarar -y ruego me perdonen Sus Señorías porque alguna afirmación se ha hecho a este respecto esta mañana- cómo se podría mantener una política que antepusiera los objetivos de Estado a los de partido desde un Gobierno de partido.

A los dos días de tomar posesión de Presidente de Gobierno anuncié al país, antes de formar Gobierno, que mi objetivo sería devolver la soberanía al pueblo español. Creo que esa afirmación dejaba de manera nítida, clara y despejada, la incógnita de cuál era el fin último que se buscaba en aquel proceso de reforma. Evidentemente, un sistema político absolutamente distinto al anterior.

Es cierto que se matizó -y así lo hice- que deseaba hacerlo -y lo hice- desde la legitimidad, porque entendía -y sigo entendiendo- que todos los españoles, cualquiera que fuera su origen ideológico, no podían quedar marginados en la construcción futura de la democracia, salvo que se manifestar contrario a ella. Y eso ha evitado depuraciones en funcionarios, en Cuerpos de Policía y en ninguno de los servicios del Estado. Únicamente se retirarán aquellas personas que sean ineficaces o que pongan obstáculos a la construcción de la democracia, que es lo que ha querido el pueblo español.

En toda esa etapa se aprobó por referéndum una Ley de Reforma Política que tenía como finalidad poder celebrar las elecciones generales en este país, libres, para que se constituyeran estas Cortes. Y estas Cortes dotaran al país de la Constitución que necesitaba.

En todo ese proceso de tiempo hasta el quince de junio fuimos caminando con la seguridad absoluta de que eso era lo que quería el pueblo español. Eso lo manifestaban también todos los medios de comunicación. Y así se hizo.

Y llegó el quince de junio. Y el día trece, en la campaña electoral en la que todos los líderes políticos intervinimos en televisión, quiero recordar a sus Señorías -y ahí viene la razón de la identidad del partido

y del Gobierno en hacer una política de Estado- que dije ante los espectadores, cuando pedí el voto para UCDE, que si obteníamos el voto favorable que nos permitiera gobernar intentaríamos hacerlo desde el consenso, desde el pacto, desde la negociación con todas las fuerzas políticas. Que intentaríamos encontrar con las fuerzas políticas, que entonces ya serían absolutamente representativas, las coordenadas básicas por las que tenía que seguir la economía española para salir de la crisis en que se encontraba. Que intentaríamos hacer una reforma fiscal en profundidad. Que intentaríamos construir una Constitución con el consenso de las fuerzas políticas.

Y, naturalmente, si eso recibió el apoyo de seis millones y medio de votantes, no me cabe la mayor duda de que el partido que apoya al Gobierno y el Gobierno, al actual desde el quince de junio hasta hoy buscando concordia y el consenso, no está haciendo un esfuerzo, está cumpliendo con el más radical de los mandatos que tiene, que es el que le dieron los votantes que en aquel entonces dijeron que era la política que querían seguir.

Me interesa también subrayar, para clarificar algunos temores, que la valoración sociológica que hice ayer de los posibles temores que existen en el país no implican en modo alguno la voluntad de alterar el ritmo del proceso en absoluto. Combinaremos perfectamente o intentaremos combinar la prudencia y la audacia. Entiendo que eso es lo que necesita nuestro país y es lo que conviene seguir haciendo.

Me interesa, para terminar, nada más que señalar que el Gobierno gobierna. Yo he escuchado con gran atención todas las intervenciones de sus Señorías; evidentemente unos aconsejaban una cosa, otros aconsejaban otra, pero el Gobierno está gobernando en circunstancias muy difíciles y quiere seguir gobernando desde ese mandato popular recibido el quince de junio, en esa misma línea, hasta la Constitución y en los temas de convergencia que habíamos señalado. Y el Gobierno gobierna dedicando intensamente que todo proceso de cambio produce e intentado alcanzar cada día más cotas de libertad y cada día más cotas de seguridad.

Yo diría que al Gobierno se le pide con frecuencia que construya o colabore a construir, porque todos somos constructores, el edificio del Estado nuevo sobre el edificio del Estado antiguo y se nos pide que cambiemos las cañerías del agua, teniendo que dar agua todos los días; se nos pide que cambiemos los conductos de la luz, el tendido eléctrico, dando luz todos los días; se nos pide que cambiemos el techo, las paredes y las ventanas del edificio, pero sin que el viento, la nieve o el frío perjudiquen a los habitantes de ese edificio, pero también se nos pide a todos que ni siquiera el polvo que levantan las obras del edificio nos manche, y se nos pide también, en buena parte, que las inquietudes que produce esa construcción no produzcan tensiones.

Yo quiero decir a Sus Señorías que tengan la absoluta seguridad de que entre todos estamos haciendo un edificio nuevo, un edificio que tiene la singularidad de que se está enfrentando quizá desde perspectivas arquitectónicas diferentes y queremos que el modelo sea bueno y bello; pero podemos tener la seguridad absoluta de que en ese edificio habrá una habitación cómoda y confortable para todas las opciones políticas democráticas y una habitación confortable para cada uno de los treinta y seis millones de españoles. Muchas gracias, y nada más.